

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Proposición no de Ley para facilitar el acceso a jóvenes que quieran realizar voluntariado, especialmente a nivel europeo o internacional**, para su debate en la Comisión de Juventud e Infancia.

En el Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 2024.

EL DIPUTADO
VÍCTOR CAMINO MIÑANA

EL DIPUTADO
LÁZARO AZORÍN SALAR

LA DIPUTADA
EMILIA ALMODÓVAR SÁNCHEZ

LA DIPUTADA
ESTHER RODRÍGUEZ SUÁREZ

LA DIPUTADA
BLANCA CERCAS MENA

LA DIPUTADA
ANA COBO CARMONA

LA DIPUTADA
PAULA FERNÁNDEZ PENA

LA DIPUTADA
CARMEN MARTÍNEZ RAMÍREZ

EL DIPUTADO
PEPE MERCADAL BAQUERO

LA DIPUTADA
INÉS PLAZA GARCÍA

LA DIPUTADA
ADA SANTANA AGUILERA

EL DIPUTADO
FERRAN VERDEJO VICENTE

LA DIPUTADA Y PORTAVOZ ADJUNTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
MARIBEL GARCÍA LÓPEZ

LA DIPUTADA Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
MONTSE MÍNGUEZ GARCÍA

COMISIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA/JUVENTUD/PPJ/565

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El voluntariado se puede definir como el conjunto de actividades de interés general desarrolladas por personas físicas, con carácter solidario, libre y sin contraprestación económica o material, y su acción ya se desarrolle dentro o fuera de España está regulada por la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado. La acción voluntaria es una manifestación más del derecho de las personas a la participación consagrado en el artículo 23 de la CE.

Los valores que inspiran la acción voluntaria son aquellos que promueven la convivencia y el respeto a los derechos humanos, contribuyen a la equidad, la justicia y la cohesión social, y fundamentan el despliegue solidario y participativo de las capacidades humanas. Por tanto, hacerse voluntario favorece el desarrollo de las personas como individuos más respetuosos, responsables, tolerantes y solidarios. Además, contribuye a ampliar las redes sociales y proporciona bienestar personal.

Según datos de la Plataforma del Voluntariado de España, en 2022 4,5 millones de personas mayores de 14 años hicieron voluntariado en nuestro país. Si bien en términos generales se ha producido un aumento de las personas que son voluntarias, se ha reducido el voluntariado entre la franja de edad de los 14 a los 24 años, representando el 7% del total. En estas edades los ámbitos de acción voluntaria que resultan más interesantes son el voluntariado social, el educativo, el de ocio y el de tiempo libre. Además, señalan que la principal causa por la cual las personas dicen no hacer voluntariado es la falta de tiempo.

La UE tiene como objetivo de sus estrategias promover la participación de los jóvenes en la vida democrática, y para ello apoyar el compromiso social y cívico para tratar de garantizar que los jóvenes cuenten con los recursos necesarios para participar en sociedad. La Comisión Europea lleva a cabo la Nueva Estrategia de Juventud (2019-2027) para empoderar a la juventud europea y dotarla de más peso en la elaboración de las políticas de la UE, facilitando la movilidad internacional, promoviendo la participación en actividades que ayuden a prevenir la exclusión social e incluyendo tecnología para equipar a los jóvenes con habilidades digitales.

Para ello, quiere avanzar en tres áreas como son el compromiso de los jóvenes a participar en la democracia, conexión entre jóvenes de dentro y fuera de la UE y empoderamiento a través del trabajo y voluntariado. Concretamente sobre voluntariado, hay que destacar diferentes programas como, el Cuerpo Europeo de Solidaridad, EU Aid Volunteers o Interreg Volunteer Youth (IVY).

En España, la Estrategia de Juventud 2030 tiene como meta potenciar la participación de adolescentes y jóvenes en todos los ámbitos como agentes de transformación sociopolítica. Este documento señala que la participación y pertenencia a voluntariado, grupos y/o asociaciones por parte de los jóvenes es baja, siendo el 18,5% de los jóvenes los que pertenecen a organizaciones de voluntariado (Injuve: 2021), también destaca que a 4 de cada 10 les gustaría participar (FAD: 2019).

Respecto a los datos del voluntariado internacional, destaca que 23.000 jóvenes españoles se han registrado en la Plataforma de Juventud del Cuerpo Europeo de Solidaridad: (European Solidarity Corps Report, 2019), y que 1.182 personas de entre 16 y 30 años salieron de España para participar en proyectos de voluntariado y/o solidaridad asociados al Cuerpo Europeo de Solidaridad (European Solidarity Corps Report, 2019).

Esta estrategia tiene entre sus desafíos promover la participación de las personas jóvenes en la transformación social a través del voluntariado, promoviendo sus valores de participación, y consolidar los programas internacionales de voluntariado.

En este contexto, desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos fundamental promover el voluntariado entre las personas jóvenes, especialmente el voluntariado internacional, que permite conocer nuevos países y culturas, compartir experiencias con otras personas jóvenes y desarrollar proyectos que revierten en beneficio de la comunidad.

Queremos impulsar el desarrollo de herramientas que faciliten a la juventud comprometerse de manera efectiva con la reducción de las desigualdades sociales a nivel global, de manera que realicen una significativa contribución solidaria a la sociedad.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno, a:

1. Desarrollar una plataforma digital para facilitar el acceso a jóvenes que quieran realizar voluntariado europeo o internacional, a través de la web del Instituto de la Juventud de España (INJUVE). De manera que se reúna a jóvenes voluntarios, organizaciones del tercer sector e instituciones para conectar las oportunidades de voluntariado a jóvenes interesados, e impulsar herramientas que permitan durante un periodo de tiempo determinado apoyar proyectos o programas de acción solidaria a nivel europeo o internacional.
2. Desarrollar reglamentariamente la Ley de Voluntariado que tenga en cuenta un enfoque joven, con la participación de las entidades del tercer sector, juveniles y de la sociedad civil.
3. Promover campañas de información sobre cómo hacer voluntariado, especialmente el voluntariado europeo o internacional, sus asociaciones y su valor formativo”

C.DIP 42483 02/10/2024 17:24